

21 6/2



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2013	
Recibido.....	1551.....Hs
Exp. N°.....	35623.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Protección Civil otorgue una prórroga de 60 días para proceder con el retiro de dos (2) electrobombas localizadas dentro del ejido urbano de la localidad de Melincué, Departamento Gral. López, teniendo en cuenta que la propia administración comunal de esa localidad procedió con un llamado de licitación pública para la adquisición de esos equipos que impiden el ingreso de flujos de agua en el sector del nuevo barrio de viviendas inaugurado en diciembre pasado en adyacencias de las calles Cafferata y Rivadavia.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de septiembre la administración comunal de la localidad de Melincué fue anoticiada que la empresa Q.H. Ingeniería y Servicios S.A., prestadora de servicios de alquiler de bombas eléctricas para la provincia de Santa Fe por directivas de la Secretaría de Protección Civil procedería al retiro de dos (2) electrobombas localizadas dentro del ejido urbano, más precisamente en la esquina de O'Higgins e Iriondo. La remoción de estos equipos se observa con preocupación de parte de la comuna local, ya que se han realizado trabajos de canalizaciones para la disposición de agua, distribución y posterior almacenaje en el reservorio que se sitúa puntualmente en la intersección antes mencionada. Dicho movimiento de suelo ha sido una tarea difícil de ejecutar, la cual se ha afrontado con recursos propios de la comuna alquilando maquinaria específica dado que se ejecutó sobre terrenos que se han transformado en reservorios pluviales, desprovistos de cualquier tipo de cohesión, lindantes con el terraplén, específicamente en el tramo por calle Cafferata que desde Rivadavia hasta Lavalle y por calle Lavalle entre Cafferata y O'Higgins.

Esta tarea de canalización y desobstrucción era de indispensable ejecución dado que sirve de desagüe colector al aporte de la subcuenca que afecta puntualmente al nuevo barrio de viviendas inaugurado en diciembre pasado sito en calle Cafferata y Rivadavia.

Debemos tener en cuenta que estamos en proximidad del período de lluvias, es por eso que la administración comunal ha decidido redireccionar fondos de obras menores destinados a ejecución de mejoras viales y sumado a un aporte adicional propio, con una inversión cercana al millón de pesos se ha procedido con un llamado a licitación para la adquisición de dos equipos similares en términos de prestación de servicios, considerándolos de vital importancia para la localidad.

El objeto del proyecto es pedir una prórroga en el retiro de las actuales electrobombas por un período prudencial de 60 días hasta tanto quede resuelto el proceso licitatorio y de compra de los equipos de parte de la comuna de Melincué.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial